



**Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**



Distr.  
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/91/19  
14 noviembre 2022

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL  
PARA LA APLICACIÓN DEL  
PROTOCOLO DE MONTREAL  
Nonagésima primera reunión  
Montreal, 5 – 9 de diciembre de 2022  
Cuestión 7 c) del orden del día provisional<sup>1</sup>

**INFORME REFUNDIDO DE TERMINACIÓN DE PROYECTOS DE 2022**

**Introducción**

1. El Comité Ejecutivo ha abordado periódicamente la cuestión de los Informes de Terminación de Proyectos (ITP) pendientes. En su 88ª reunión, el Comité Ejecutivo examinó el informe sobre la auditoría del Fondo Multilateral<sup>2</sup> por parte de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, que incluía una recomendación sobre la necesidad de finalizar los ITP de manera puntual. En la actualidad, todas las recomendaciones de auditoría de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna se han cerrado y considerado como ejecutadas, incluyendo la relacionada con los ITP. Esto fue consecuencia de la notificación de la mejora de las tendencias en la presentación y la eliminación de los retrasos.<sup>3</sup>

**Complemento a la decisión 90/28**

2. De conformidad con las decisiones pertinentes sobre los ITP, siendo las más recientes 90/28 b) y 88/31 b) y c), la lista que contiene los ITP pendientes y los que debían presentarse para 2022, según los informes sobre la marcha de las actividades de 2020 y 2021, se envió a los organismos bilaterales y de ejecución en enero de 2022 para el primer informe refundido del año presentado a la 90ª reunión, y en septiembre de 2022 para preparar la presentación actual a la 91ª reunión.

3. Los organismos han hecho todo lo posible para presentar los ITP debidos, en la medida de lo posible, por circunstancias que están bajo su control. En algunos casos, determinados factores externos han llevado a un nuevo aplazamiento, con el objetivo de su presentación final a la 92ª reunión. De conformidad con la decisión 90/28 b) por la que se solicita a los organismos que proporcionen razones para no presentar estos ITP a tiempo, el Oficial Superior de Supervisión y Evaluación recibió observaciones de varios organismos que informaron sobre la información conexas.

<sup>1</sup> UNEP/OzL.Pro/ExCom/91/1

<sup>2</sup> UNEP/OzL.Pro/ExCom/88/2/Add.1

<sup>3</sup> UNEP/OzL.Pro/ExCom/90/2

4. Se proporcionaron diferentes motivos para estas demoras, tales como: a) demoras en la confirmación final de los datos que debe proporcionar el gobierno del país; b) demoras en la entrega de los equipos necesarios para completar el proyecto, retrasando así la preparación del ITP; y c) dificultades para rastrear información detallada para proyectos plurianuales antiguos. Los organismos de ejecución se han comprometido a resolver estas cuestiones y presentar los ITP pendientes a la 92ª reunión, como se indica en el cuadro 1.

**Cuadro 1. ITP pendientes correspondientes a proyectos terminados antes de 2021**

País	Sector	Organismo de ejecución principal y organismo de ejecución cooperante	Tipo de ITP	Fecha de aprobación del proyecto	Fecha de terminación del proyecto
Argentina	Producción de CFC	Banco Mundial	Acuerdo plurianual	Nov-02	Dic-09
Bahamas	Plan de eliminación de CFC	Banco Mundial	Acuerdo plurianual	Dic-01	Ene-09
Yemen	Metilbromuro	Alemania	Acuerdo plurianual	Nov-08	Feb-15
India	IND/HAL/34/INV/315 Plan sectorial de eliminación de producción y consumo de halones	Banco Mundial	ITP individual	Jul-01	Oct -03
Sri Lanka	SRL/PHA/82/TAS/51 Informe de verificación sobre la ejecución del plan de gestión de la eliminación de los HCFC (PGEH)	PNUD	ITP individual	Dic-18	Dic-20
Liberia	LIR/PHA/85/TAS/29 Informe de verificación para la etapa I del PGEH	Alemania	ITP individual	Jun-20	Oct -20
Estudios de alternativas a las SAO	JOR/SEV/76/TAS/98 PHI/SEV/75/TAS/100 THA/SEV/74/TAS/167 VIE/SEV/75/TAS/69	Banco Mundial	ITP refundido	May-16 Nov-15 Mayo-15 Nov-15	Nov-17 Sep-17 Nov-17 Nov-17

5. También se destacó que tres ITP de acuerdos plurianuales (la etapa I del PGEH para Sri Lanka; eliminación de CFC para Filipinas; y la etapa I del PGEH para Serbia) y un ITP individual (proyecto de inversión en Tailandia) fueron presentados por los organismos y recibidos por la Secretaría después de la fecha límite para su presentación. Estos se considerarán en la 92ª reunión.

6. De conformidad con la decisión 90/28 f), el Oficial Superior de Supervisión y Evaluación informa que la ONUDI ha actualizado la información del ITP relativo al proyecto para el sector de servicio y mantenimiento de equipos de refrigeración de CFC en China; por lo tanto, el tema se puede considerar como cerrado.

## **I. Resumen de la información de los ITP de acuerdos plurianuales**

### **I.1 Reseña de la información de los ITP de acuerdos plurianuales**

7. De los 254 proyectos de acuerdos plurianuales terminados del informe sobre la marcha de las actividades de 2021, los organismos bilaterales y de ejecución presentaron 220 ITP antes de la 91ª reunión, de los cuales siete se recibieron después de la 90ª reunión, y por tanto quedan 34 ITP pendientes, como se indica en el cuadro 2.

**Cuadro 2. Reseña de los ITP de acuerdos plurianuales**

Organismo	Terminados	Recibidos antes de la 90ª reunión	Recibidos después de la 90ª reunión	Pendientes
Canadá	3	3	0	0
Francia	6	6	0	0
Alemania	11	9	0	2
Japón	1	1	0	0
PNUD	55	48	1	6
PNUMA	81	63	2	16
ONUDI	71	61	3	7
Banco Mundial	26	22	1	3
<b>Total</b>	<b>254</b>	<b>213</b>	<b>7</b>	<b>34</b>

8. Los siete ITP presentados después de la 90ª reunión, tal como figura en el anexo I, incluyen cinco PGEH, un plan de eliminación acelerada para CFC/CTC/halones, y un proyecto para la producción de metilbromuro (MB).

9. El cuadro 3 informa sobre los fondos acumulados desembolsados, las toneladas SAO eliminadas y las demoras en la terminación de proyectos en los siete proyectos de acuerdos plurianuales para los cuales se recibieron ITP después de la 90ª reunión.

**Cuadro 3. Resumen del presupuesto, de las SAO eliminadas y de la demora en los ITP de acuerdos plurianuales presentados después de la 90ª reunión**

Organismo	Fondos de acuerdos plurianuales (\$EUA)		Eliminación del consumo (toneladas PAO)		Eliminación de la producción (toneladas PAO)		Media de demoras (en meses) *
	Aprobados	Desembolsados	Aprobados	Reales	Aprobados	Reales	
Banco Mundial <sup>4</sup>	10.000.000	10.000.000	0,0	0,0	0,0	0,0	13,23
PNUD	1.153.522	1.143.839	18,9	18,9	0,0	0,0	-12,17
PNUMA	2.074.738	1.964.738	10,0	3,7	0,0	0,0	-2,57
ONUDI	85.669.122	76.855.605	278,5	275,1	571,0	571,0	25,36
<b>Total</b>	<b>98.897.382</b>	<b>89.964.182</b>	<b>307,4</b>	<b>297,7</b>	<b>571,0</b>	<b>571,0</b>	<b>10,29</b>

\* El promedio total se basa en el total de siete ITP de acuerdos plurianuales recibidos, que figuran en el anexo I.

## I.2 Motivos de las demoras y medidas adoptadas

### PGEH

#### *Motivos de las demoras*

10. Los organismos presentaron cinco ITP de acuerdos plurianuales para la etapa I de los PGEH. Se notificaron diversas causas de demoras, entre las que se destacan las siguientes: a) baja tasa de desembolso de los fondos; b) demoras en las presentaciones de tramos, en particular para proyectos ejecutados conjuntamente; c) cambios en las dependencias nacionales del ozono y estructuras gubernamentales; d) plazos revisados para la ejecución de proyectos; e) retrasos de proveedores y empresas relacionadas (es decir, necesidad de mejorar la comunicación con las empresas beneficiarias para resolver las demoras en la ejecución; falta de disponibilidad de unidades de aire acondicionado de bajo potencial de calentamiento atmosférico requeridas para la sustitución y cofinanciación inadecuada; f) cuestiones de adquisiciones, tales como la falta de licitadores cualificados; g) dificultades de actualización del mercado para las tecnologías alternativas; h) ausencia de infraestructura de apoyo, como la falta de normas de seguridad y la falta de técnicos capacitados que no se abordaron en el diseño del proyecto.

<sup>4</sup> No hay ninguna eliminación asociada al Banco Mundial, dado que el Banco ejecutó el proyecto en nombre de un organismo bilateral.

11. La pandemia del COVID-19 provocó demoras relacionadas con la interrupción de la cadena de suministro y el impacto en el sector minorista. También ralentizó las actividades de creación de capacidad y la capacitación de técnicos, así como las pruebas, la certificación con terceros y las comunicaciones con los clientes.

#### *Medidas adoptadas para abordar las demoras*

12. Estas demoras en la ejecución se abordaron por parte de los organismos bilaterales y de ejecución mediante una mejor comunicación con los gobiernos para asegurar los plazos de las solicitudes de tramos, y las revisiones de los plazos y los planes de acción para abordar las demoras causadas por cambios en la estructura y el personal de las dependencias nacionales del ozono.

13. Las dificultades relacionadas con la adopción del R-290 en el mercado se abordaron mediante la inversión continua en el desarrollo de tecnología para explorar la cooperación con otros países a fin de garantizar la disponibilidad de equipos que utilizan R-290. Se prevé que la aplicación de la Enmienda de Kigali aumentará las oportunidades para el uso de R-290.

14. Para abordar las demoras asociadas a los proveedores y los equipos, los organismos de ejecución y las dependencias nacionales del ozono revisaron las especificaciones técnicas y los requisitos para adaptarse a las capacidades locales de servicio y mantenimiento. También se consideró la posibilidad de traer técnicos del extranjero para proporcionar servicios de expertos y apoyar los programas de capacitación.

15. Para compensar la demora en la ejecución causada por la pandemia, se recurrió a formas alternativas de reuniones con los clientes, así como el suministro de capacitación virtual en línea. En algunos casos, las dependencias nacionales del ozono solicitaron, a través de los organismos de ejecución, una prórroga de 6 meses del proyecto que fue aprobada por el Comité Ejecutivo.

#### *Otros proyectos de acuerdos plurianuales*

16. Para los dos ITP de acuerdos plurianuales restantes, solo se notificaron demoras para el proyecto sobre el plan de eliminación acelerada de CFC/CTC/halones. El cumplimiento de las leyes, políticas y reglamentos aprobados para ejecutar satisfactoriamente el plan de eliminación acelerada requirió más tiempo de lo previsto para aplicar eficazmente el marco reglamentario en todos los niveles. Para superar las demoras y acelerar la ejecución, se llevaron a cabo actividades de capacitación y creación de capacidad para los gobiernos central y locales.

### **I.3 Experiencias extraídas**

#### PGEH

##### *Diseño de proyectos y sentido de apropiación de las partes interesadas*

17. El diseño de proyectos es crucial para garantizar la ejecución del proyecto sin dificultades. En algunos casos, el diseño no tuvo en cuenta las circunstancias específicas del país relacionadas con la disponibilidad de tecnología, equipos y apoyo reglamentario, lo que afectó el ritmo de ejecución. Todas las partes interesadas, incluido el sector, deben incluirse en la preparación y el diseño del proyecto. La investigación a nivel nacional para identificar las partes interesadas pertinentes y la valiosa información de los fabricantes podrían contribuir eficazmente a la ejecución de los proyectos.

##### *Función de las dependencias nacionales del ozono*

18. El papel de las dependencias nacionales del ozono se considera habitualmente como un factor fundamental para garantizar la ejecución satisfactoria de los proyectos, en estrecha coordinación con los organismos de ejecución y comprometidos con las partes interesadas del país. Participan activamente en

el desarrollo de asociaciones y trabajan continuamente en la sensibilización, facilitando una ejecución fluida para lograr eficazmente los objetivos de los proyectos.

19. Durante la pandemia, las dependencias nacionales del ozono reorganizaron los cursos de capacitación, talleres y campañas para su ejecución virtual en línea, como reemplazo temporal para las sesiones presenciales. Sin embargo, los resultados de la capacitación presencial son fundamentales para una capacitación fiable y la creación de capacidad de los técnicos.

20. Las dependencias nacionales del ozono también contribuyeron a mejorar el control de las importaciones, en relación con una concesión electrónica de licencias bien desarrollada para las importaciones de SAO y un sistema de cuotas que cumplan los importadores. Con la participación de las autoridades aduaneras en la ejecución, la sensibilización y la creación de capacidades, las dependencias nacionales del ozono fomentaron el compromiso de las aduanas para mejorar el cumplimiento de las reglamentaciones en virtud del Protocolo de Montreal y luchar contra el comercio ilícito.

#### *Cuestiones tecnológicas*

21. Un país clasificado como con altas temperaturas ambiente menciona los desafíos de la región para abordar los objetivos de eliminación de los HCFC sin afectar su consumo de HFC, debido a la falta aparente de disponibilidad comercial de tecnologías alternativas sin HFC. Se sugiere supervisar el uso de HFC en el país, y también el mercado de los HFC e identificar las tendencias, lo que podría indicar un aumento brusco del uso de HFC.

22. El proyecto de reconversión a nivel nacional requeriría que la región y todas las partes interesadas estén listas para la próxima generación de tecnologías de refrigerantes y aire acondicionado adecuadas para los países de alta temperatura ambiente. Sería fundamental realizar una evaluación del mercado para facilitar la adopción de la nueva tecnología en los mercados locales y regionales. Deberían integrarse el diseño y las pruebas de prototipos en los proyectos de reconversión de las principales líneas de producción, cuando se prevea en la etapa II de los PGEH.

23. El trabajo conjunto con fabricantes e instituciones de investigación favorecería un enfoque participativo para incluir a los actores clave, aumentando la probabilidad de que la ejecución de proyectos sea satisfactoria. También podría ser conveniente, cuando corresponda, llevar a cabo una evaluación de impacto ambiental, en particular para los proyectos de reconversión.

#### *Otros proyectos de acuerdos plurianuales*

24. En relación con el plan de eliminación acelerada de CFC/CTC/halones, el enfoque del plan sectorial ha demostrado ser una modalidad eficaz de ejecución del proyecto para la eliminación de SAO. El plan general abordó la producción, el consumo, la importación y la exportación de SAO, y la ejecución integrada de estos planes sectoriales en el ámbito nacional. La coordinación dio lugar a una ejecución fluida y satisfactoria del proyecto en el país.

25. Los límites de consumo, importación y exportación de CFC, halones y CTC en el plan sectorial contribuyeron a la gestión de estas sustancias, en consonancia con las disposiciones de importación y exportación en el reglamento sobre gestión de SAO, que estableció el sistema de cuotas y permisos para las SAO. La publicación de cuotas de importación y las políticas pertinentes permitieron el control eficaz de las importaciones de SAO. Contribuyó a lograr los objetivos del proyecto en relación con el cumplimiento del Protocolo de Montreal.

26. En lo que respecta al proyecto de metilbromuro, se diseñó una estrategia nacional general para eliminar el consumo y la producción, y para controlar las importaciones. La cuota nacional de producción de metilbromuro controlado fue formulada anualmente por el Ministerio de Ecología y Medio Ambiente

(el antiguo Ministerio de Protección del Medio Ambiente) conjuntamente con los ministerios y los departamentos pertinentes sobre la base del consumo anual máximo permitido de metilbromuro controlado, y se asignó la cuota a las empresas que adquirieron la licencia de producción de metilbromuro controlado con referencia a su capacidad de producción.

27. Se llevaron a cabo actividades de creación de capacidad a nivel local, en todas las provincias, regiones autónomas, municipios y ciudades, lo que potencia la capacidad de las partes interesadas locales sobre la gestión de SAO. Estas actividades facilitaron el establecimiento de mecanismos de coordinación y fortalecieron la aplicación de políticas y reglamentos, la mejora de la gestión y supervisión de las SAO, así como la garantía de la eliminación sostenible de las SAO.

## II. Resumen de la información de los ITP individuales

### II.1 Reseña de la información de los ITP individuales

28. Del total de 1.867 proyectos de inversión que se han concluido, los organismos bilaterales y de ejecución han presentado 1.862 ITP, por lo que restan cinco ITP pendientes, como se muestra en el cuadro 4.

**Cuadro 4. ITP presentados para proyectos de inversión**

Organismo	Terminados	Recibidos antes de la 90ª reunión	Recibidos después de la 90ª reunión	Pendientes
Canadá	2	2	0	0
Francia	13	13	0	0
Alemania	20	19	1	0
Italia	11	11	0	0
Japón	6	6	0	0
España	1	1	0	0
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	1	1	0	0
Estados Unidos de América	2	2	0	0
PNUD	899	899	0	0
ONUDI	454	450	1	3
Banco Mundial	458	456	0	2
<b>Total</b>	<b>1.867</b>	<b>1.860</b>	<b>2</b>	<b>5</b>

29. De los 1 280 proyectos<sup>5</sup> ajenos a la inversión terminados, los organismos bilaterales y de ejecución han presentado 1.260 ITP, de los cuales uno se recibió después de la 90ª reunión, con un saldo de 20 ITP pendientes, como se indica en el cuadro 5.

**Cuadro 5. ITP presentados para proyectos ajenos a la inversión**

Organismo	Terminados	Recibidos antes de la 90ª reunión	Recibidos después de la 90ª reunión	Pendientes
Canadá	57	57	0	0
Francia	34	34	0	0
Alemania	62	61	0	1
Japón	17	17	0	0
PNUD	302	298	0	4
PNUMA	510	498	0	12

<sup>5</sup> Excluyendo la preparación de proyectos, los programas de país, los proyectos plurianuales, las redes de contacto, las actividades de centro de intercambio de información y los proyectos de fortalecimiento institucional.

Organismo	Terminados	Recibidos antes de la 90ª reunión	Recibidos después de la 90ª reunión	Pendientes
ONUDI	161	158	1	2
Banco Mundial	44	43	0	1
Otros*	93	93	0	0
<b>Total</b>	<b>1.280</b>	<b>1.259</b>	<b>1</b>	<b>20</b>

\* Incluyendo ITP terminados y recibidos de los siguientes países: Australia (25), Austria (1), Dinamarca (1), España (4), Estados Unidos de América (40), Federación de Rusia (1), Finlandia (5), Israel (2), Italia (1), Polonia (1), Portugal (1), República Checa (2), Sudáfrica (1), Suecia (5) y Suiza (3).

30. La lista de proyectos individuales recibidos después de la 90ª reunión figura en el anexo II. Los resultados acumulados relativos al desembolso, la eliminación real y las demoras en la ejecución de proyectos se muestran en el cuadro 6.

#### **Cuadro 6. Reseña del presupuesto, las SAO eliminadas y las demoras de los proyectos individuales presentados después de la 90ª reunión**

Organismo	Número de proyectos	Fondos (\$EUA)		Eliminadas (toneladas PAO)		Duración/demoras promedio (meses)*	
		Aprobados	Desembolsado	Aprobadas	Reales	Duración	Demoras
Alemania	1	3.063.000	3.063.000	180,0	164,0	214,07	30,43
ONUDI	2	13.530.000	13.514.463	322,5	322,5	82,68	39,57
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>16.593.000</b>	<b>16.577.463</b>	<b>502,5</b>	<b>486,5</b>	<b>126,48</b>	<b>36,52</b>

\* El promedio total se basa en el total de tres ITP individuales recibidos antes de la fecha límite para la presentación.

31. El resumen de la información para esta sección es muy sucinto; se observa que abarca solo tres proyectos, y uno de ellos está entre los ITP pendientes más antiguos. Los esfuerzos del organismo se reconocen con beneplácito; se destaca que las dificultades relacionadas con el seguimiento de la información para finalizar el ITP en estas circunstancias.

## **II.2 Motivos de las demoras y medidas adoptadas**

32. Solo un ITP individual notificó demoras e informó sobre las razones de las mismas. Estas razones incluyeron dificultades para manejar la tecnología de sustitución, demoras en la entrega de contenedores, válvulas y equipos de carga con medidores, y la falta de experiencia técnica para abordar la reconversión.

33. Las cuestiones reglamentarias relacionadas con los requisitos para las reglamentaciones de registro de medicamentos en un país y los nuevos requisitos para los ensayos clínicos y los términos de registro provocaron demoras en la ejecución para varias empresas. Las dificultades encontradas para adaptarse a los nuevos requisitos llevaron a demoras en la terminación de proyectos. Las demoras se debieron a factores externos incontrolables, y que no están relacionados con el diseño de los proyectos.

### *Medidas adoptadas para abordar las demoras*

34. No se informó sobre ninguna acción específica, excepto para introducir cierta flexibilidad en el calendario de ejecución y el uso de algunas exenciones esenciales para facilitar la transformación requerida para lograr los resultados previstos del proyecto con el fin de cumplir con los objetivos del Protocolo de Montreal en el país.

35. Otro proyecto menciona demoras menores y ausencia de información para indicadores específicos de proyectos; no obstante, se considera que estos factores no afectaron el éxito general del proyecto y no se adoptaron medidas específicas para abordar estas demoras muy pequeñas. En general, el consumo notificado siempre estaba dentro de las cifras máximas permitidas y, por lo tanto, no fue necesario ajustar la ejecución del proyecto.

### **II.3 Experiencias extraídas**

#### *Proyectos de inversión*

36. Las enseñanzas extraídas<sup>6</sup> mencionan una serie de factores que contribuyeron a la ejecución satisfactoria de los proyectos, como: (1) formulación de un plan sectorial; (2) garantizar la coordinación y comunicación entre las partes interesadas; (3) divulgación y enfoque participativo para garantizar la colaboración de los actores clave y el empoderamiento; (4) flexibilidad, incluidas cláusulas de exención para usos esenciales, que facilitó un período de transición para permitir que el sector lleve a cabo el trabajo de transformación a productos alternativos; (5) gestión y ejecución asignadas a diferentes entidades, lo que permite mecanismos de supervisión y supervisión anuales de la ejecución y el progreso.

#### *Informe de verificación*

37. Este ITP identificó la participación en el iPIC como factor fundamental para el éxito en relación con las aduanas y la concesión de licencias. También fortalece el cumplimiento del país a través de su marco reglamentario institucional con el Protocolo de Montreal.

### **III. Presentación de informes sobre la incorporación de la perspectiva de género en los ITP**

38. En la 90ª reunión, el Oficial Superior de Supervisión y Evaluación había tomado nota de la falta de información sustancial sobre la incorporación de la perspectiva de género en los ITP. También se observó que el grupo actual de ITP era para proyectos aprobados antes de la aprobación de la política de incorporación de la perspectiva de género del Fondo Multilateral. Sin embargo, los organismos bilaterales y de ejecución deberían informar sobre las actividades emprendidas en relación con la incorporación de la perspectiva de género en consonancia con sus propias políticas existentes, cuando sea factible, para estos proyectos terminados. Se espera que en los ITP de referencia futuros se haga referencia a las actividades de incorporación de la perspectiva de género.

39. Para facilitar la presentación de informes futuros sobre la perspectiva de género en la elaboración de los ITP, se propone que se revise el formato actual de presentación de informes para incluir este objetivo específico. Esta revisión del formato de ITP, si se acuerda por el Comité Ejecutivo, también puede incluir otros parámetros de interés tales como indicadores relacionados con la aplicación de la Enmienda de Kigali. Se presenta una propuesta en el proyecto de programa de trabajo de supervisión y evaluación<sup>7</sup> para explorar esta posibilidad.

### **IV. Otras cuestiones sobre la preparación y el uso de ITP**

40. El Oficial Superior de Supervisión y Evaluación destaca algunas cuestiones sistemáticas y sistémicas relativas a la preparación y el uso de ITP. Algunas de ellas, de hecho, se notifican habitualmente por los organismos y por la Secretaría, desde perspectivas diferentes pero complementarias.

41. El Oficial Superior de Supervisión y Evaluación también toma nota de que, dentro de la Secretaría, se usan poco o nada los ITP de los informes de verificación. La información contenida también es de una utilidad muy limitada para fines de evaluación, dado que el formato se creó para la ejecución de proyectos, y no para la verificación del proyecto

---

<sup>6</sup> Las enseñanzas extraídas de los ITP individuales se encuentran en la base de datos de enseñanzas extraídas de los ITP: <http://www.multilateralfund.org/pcrindividual/search.aspx>.

<sup>7</sup> UNEP/OzL.Pro/ExCom/91/11



42. El Oficial Superior de Supervisión y Evaluación recuerda la decisión 90/28 g) y es de la opinión de que es oportuno emprender un "Examen de la utilidad y relevancia de los ITP, procesos, plantillas y conexión con otras fuentes de datos y con los informes de verificación". El objetivo sería evaluar la pertinencia y la calidad de los ITP y los informes de verificación, lo que podría dar lugar a mejoras en los formatos de presentación de los informes, los procesos y la accesibilidad de datos actuales. Este examen es una actividad propuesta en el proyecto de programa de trabajo de supervisión y evaluación para 2023.<sup>8</sup>

## V. Recomendación

43. El Comité Ejecutivo puede estimar oportuno:

- a) Tomar nota de:
  - i) El informe de terminación de proyectos (ITP) refundido del año 2022 que recoge el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/91/19;
  - ii) Que la ONUDI ha terminado su actualización del ITP para el sector de servicio y mantenimiento de equipos de refrigeración en China, de conformidad con las decisiones 90/28 f) y 88/30;
- b) Solicitar:
  - i) A los organismos bilaterales y de ejecución que presenten, a la 92ª reunión, los ITP pendientes correspondientes a acuerdos plurianuales y proyectos individuales, o bien indicar los motivos para no hacerlo;
  - ii) A los organismos de ejecución principales y cooperantes que sigan coordinando estrechamente su trabajo para concluir sus respectivas partes de los ITP para facilitar la presentación puntual de los informes por parte del organismo de ejecución principal;
  - iii) A los organismos bilaterales y de ejecución, al cumplimentar los datos para las presentaciones de ITP, que se aseguren de incluir información pertinente y útil sobre las enseñanzas extraídas y los motivos de las demoras, más allá de datos circunstanciales, con miras a facilitar la formulación de recomendaciones viables para mejorar la ejecución de proyectos futuros o la replicabilidad de las buenas prácticas;
- c) Reiterar las decisiones 23/8(i) y 81/29, para alentar a los organismos bilaterales y de ejecución a que presenten los ITP en un plazo de seis meses después de la terminación operacional de los proyectos para evitar que no sean consideradas las solicitudes de financiación para los tramos segundo o posteriores de la etapa II o para las etapas posteriores de los planes de gestión de la eliminación de los HCFC presentadas para su consideración; y
- d) Invitar a todos aquellos que participan en la elaboración y ejecución de acuerdos plurianuales e individuales, en particular la Secretaría y los organismos bilaterales y de ejecución, a que tengan en cuenta las enseñanzas extraídas en los ITP, si fueran pertinentes.

---

<sup>8</sup> Ibid.



**Annex I**

**MULTI-YEAR AGREEMENT (MYA) PROJECT COMPLETION REPORTS RECEIVED AFTER THE 90<sup>TH</sup> MEETING**

<b>Country</b>	<b>Agreement Title</b>	<b>Lead Agency</b>	<b>Cooperating Agency</b>
Bahrain	HCFC Phase Out Plan (Stage I)	UNEP	UNIDO
China	CFCs/CTC/Halon Accelerated Phase-Out Plan	IBRD	United States of America
China	HCFC Phase Out Plan (Stage I) Room Air Conditioning (RAC)	UNIDO	
China	Production Methyl Bromide	UNIDO	
Costa Rica	HCFC Phase Out Plan (Stage I)	UNDP	
Maldives	HCFC Phase Out Plan (Stage I)	UNEP	UNDP
Tunisia	HCFC Phase Out Plan (Stage I)	UNIDO	UNEP/France



**Annex II**

**INDIVIDUAL PROJECT COMPLETION REPORTS RECEIVED AFTER THE 90<sup>TH</sup> MEETING**

<b>Code</b>	<b>Agency</b>	<b>Project Title</b>
CPR/ARS/56/INV/473	UNIDO	Sector plan for phase-out of CFCs consumption in MDI sector
JOR/FUM/29/INV/54	Germany	Complete phase-out of the use of methyl bromide in Jordan
YUG/PHA/82/TAS/49	UNIDO	Verification report on the implementation of the HCFC phase-out management plan

**Annex III**

**OUTSTANDING INDIVIDUAL PROJECT COMPLETION REPORTS**

<b>Code</b>	<b>Agency</b>	<b>Project Title</b>
ANG/PHA/84/TAS/22	UNDP	Verification report on the implementation of the HCFC phase-out management plan
BHA/PHA/82/TAS/27	UNEP	Verification report on the implementation of the HCFC phase-out management plan
CKI/PHA/84/TAS/14	UNEP	Verification report on the implementation of the HCFC phase-out management plan
ELS/PHA/79/TAS/36	UNDP	Verification report for stage I of HCFC phase-out management plan
FSM/PHA/84/TAS/14	UNEP	Verification report on the implementation of the HCFC phase-out management plan
GUA/PHA/84/TAS/56	UNIDO	Verification report on the implementation of the HCFC phase-out management plan
HON/PHA/84/TAS/49	UNIDO	Verification report on the implementation of the HCFC phase-out management plan
IND/HAL/34/INV/315	World Bank	Halon production and consumption sector phase out plan
IRQ/REF/57/INV/07	UNIDO	Replacement of refrigerant CFC-12 with isobutane and foam blowing agent CFC-11 with cyclopentane in the manufacture of domestic refrigerators and chest freezers at Light Industries Company
JAM/PHA/84/TAS/39	UNDP	Verification report on the implementation of the HCFC phase-out management plan
KIR/PHA/84/TAS/15	UNEP	Verification report on the implementation of the HCFC phase-out management plan
LIR/PHA/85/TAS/29	Germany	Verification report for stage I of HCFC phase-out management plan
MAS/PHA/84/TAS/14	UNEP	Verification report on the implementation of the HCFC phase-out management plan
MEX/REF/81/INV/04+	UNIDO	Conversion of commercial refrigeration manufacturing in two facilities from the use of HFC-134a and R-404A as the refrigerants to propane (R-290) and isobutane (R-600a) at Imbera
NAU/PHA/84/TAS/12	UNEP	Verification report on the implementation of the HCFC phase-out management plan
NIU/PHA/84/TAS/14	UNEP	Verification report on the implementation of the HCFC phase-out management plan
ODS Surveys	World Bank	Survey of ODS alternatives at the national level
SIL/PHA/86/TAS/39	UNEP	Verification report on the implementation of the HCFC phase-out management plan
SRL/PHA/82/TAS/51	UNDP	Verification report on the implementation of the HCFC phase-out management plan
STL/PHA/82/TAS/30	UNEP	Verification report on the implementation of the HCFC phase-out management plan
SYR/REF/62/INV/103	UNIDO	Phase-out of HCFC-22 and HCFC-141b from the manufacture of unitary air-conditioning equipment and rigid polyurethane insulation panels at Al Hafez Group
THA/REF/82/INV/03+	World Bank	Conversion from HFC to propane (R-290) and isobutene (R-600a) as a refrigerant in manufacturing commercial refrigeration appliances in Pattana Intercool Co. Ltd.
TLS/PHA/86/TAS/21	UNEP	Verification report on the implementation of the HCFC phase-out management plan
TUV/PHA/84/TAS/15	UNEP	Verification report on the implementation of the HCFC phase-out management plan
VAN/PHA/84/TAS/16	UNEP	Verification report on the implementation of the HCFC phase-out management plan

**Annex IV**

**OUTSTANDING PROJECT COMPLETION REPORTS BY DECISION IN 2022**

<b>Country</b>	<b>MYA Sector/Title</b>	<b>Lead agency/ cooperating agency</b>
Zimbabwe	HCFC phase-out plan (stage I)	Germany

**Annex V**

**OUTSTANDING MULTI-YEAR AGREEMENT (MYA) PROJECT COMPLETION REPORTS**

<b>Country</b>	<b>MYA sector/title</b>	<b>Lead agency/cooperating agency</b>
Albania	HCFC Phase Out Plan (Stage I)	UNIDO/UNEP
Argentina	Production CFC	World Bank
Armenia	HCFC Phase Out Plan (Stage II)	UNDP/UNEP
Bahamas (the)	CFC phase out plan	World Bank
Bolivia	HCFC Phase Out Plan (Stage I)	UNIDO/Germany
Burkina Faso	HCFC Phase Out Plan (Stage I)	UNEP/UNIDO
Cabo Verde	HCFC Phase Out Plan (Stage I)	UNEP
Cuba	HCFC Phase Out Plan (Stage I)	UNDP
Dominican Republic (the)	HCFC Phase Out Plan (Stage II)	UNDP/UNEP
Ecuador	HCFC Phase Out Plan (Stage I)	UNIDO/UNEP
Eritrea	HCFC Phase Out Plan (Stage I)	UNEP/UNIDO
Eswatini (the Kingdom of)	HCFC Phase Out Plan (Stage I)	UNEP/UNDP
Gambia (the)	HCFC Phase Out Plan (Stage I)	UNEP/UNIDO
Guatemala	HCFC Phase Out Plan (Stage I)	UNIDO/UNEP
Guinea-Bissau	HCFC Phase Out Plan (Stage I)	UNEP/UNIDO
Iraq	HCFC Phase Out Plan (Stage I)	UNEP/UNIDO
Lesotho	HCFC Phase Out Plan (Stage I)	Germany
Madagascar	HCFC Phase Out Plan (Stage I)	UNEP/UNIDO
Malawi	HCFC Phase Out Plan (Stage I)	UNEP/UNIDO
Republic of Moldova (the)	HCFC Phase Out Plan (Stage II)	UNDP/UNEP
Mongolia	HCFC Phase Out Plan (Stage I)	UNEP/Japan
Montenegro	HCFC Phase Out Plan (Stage I)	UNIDO
Nicaragua	HCFC Phase Out Plan (Stage I)	UNEP/UNIDO
Oman	HCFC Phase Out Plan (Stage II)	UNIDO/UNEP
Panama	HCFC Phase Out Plan (Stage II)	UNDP
Philippines (the)	CFC phase out plan	World Bank/Sweden/UNEP
Rwanda	HCFC Phase Out Plan (Stage I)	UNEP/UNIDO
Sao Tome and Principe	HCFC Phase Out Plan (Stage I)	UNEP
Senegal	HCFC Phase Out Plan (Stage I)	UNEP/UNIDO
Sierra Leone	HCFC Phase Out Plan (Stage I)	UNEP/UNIDO
Sri Lanka	HCFC Phase Out Plan (Stage I)	UNDP/UNEP
Turkmenistan	HCFC Phase Out Plan (Stage I)	UNIDO
Uganda	HCFC Phase Out Plan (Stage I)	UNEP/UNIDO
Yemen	Methyl bromide	Germany